

Quito, 8 de febrero del 2011.

Señor Ingeniero
José Antonio Barahona Espinel

Cuidad.-

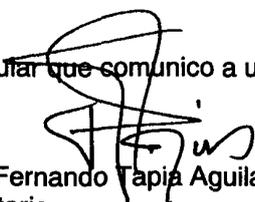
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que el Directorio de la compañía **FUNERARIA ARMONY S.A.** en primera sesión celebrada el día 7 de febrero del 2011, en ejercicio de las facultades que le confiere el estatuto de la compañía, eligió a usted Presidente del Directorio de la compañía por el lapso de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los estatutos sociales, correspondiéndole a usted reemplazar al Presidente Ejecutivo y representante legal en caso de falta o ausencia de éste.

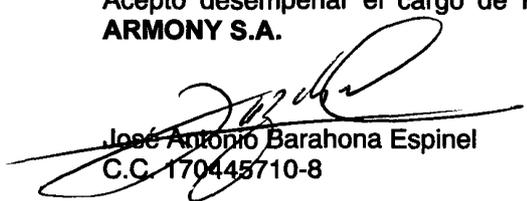
La compañía **FUNERARIA ARMONY S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 15 de mayo del 2000, por el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, instrumento inscrito el 13 de julio del 2000 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1765. Reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 30 de agosto del 2006, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita el 30 de octubre de 2006 y, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente del Directorio de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Juan Fernando Tapia Aguilar
Secretario

Quito, 8 de febrero del 2011

Acepto desempeñar el cargo de Presidente del Directorio de la compañía **FUNERARIA ARMONY S.A.**


José Antonio Barahona Espinel
C.C. 170445710-8

Escritura de Aumento de Capital y Codificación de estatutos celebrada el 27-Abril- 2009 en la Notaría Tercera del cantón Quito inscrita el 21 de Agosto del 2009.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **5031** del Registro

de Nombramientos Torno No. **142**

Quito, a **19 ABR 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

